

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA

ANONIMA CIVIL COMERCIAL " TIENDAS

INDUSTRIALES ASOCIADAS " (T I A).

Cuantia \$/ 2.000.000.00.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de

la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce -

dias del mes de septiembre de mil novecientos sesenta i uno,

ante mi, doctor Gustavo Falconi Ledesma, Abogado, Notario del

cantón i testigos cuyos nombres se expresará al final, compa-

recieron los señores DOCTOR DON RAUL CLEMENTE HUERTA, casado

i DON IGNACIO SANABRIA, casado, mayores de edad, con domicilio

en esta ciudad, capaces para contratar, a quienes conozco ,

de lo que doi fe ; i procediendo el doctor Raúl Clemente Huer-

ta, en su calidad de Presidente del Directorio i Director Prin-

cipal, i el señor Ignacio Sanabria en su caracter de Director

Suplente, respectivamente, de la Compañia Anónima, Civil i Co-

mercial denominada " Tiendas Industriales Asociadas " (Tia),

como lo acreditan con sus respectivos nombramientos que se

insertarán mas adelante para legitimar sus personerias; con am-

plia libertad i bien instruidos de la naturaleza i resultados

de esta escritura pública de aumento de capital, para que la

otorgue, me presentaron la minuta i más documentos que copio

a continuación..- " S e ñ o r N o t a r i o ..- Sirvase ex-

tender en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una,

de la cual conste la de Aumento de Capital de Compañia Anóni-

ma i más Declaraciones contenidas en las siguientes cláusu-

las..- P R I M E R A ..- C o m p a r e c i e n t e s ..- Com-

parecen al otorgamiento de esta escritura pública, el señor



Serie B
0232683



1 doctor Raul Clemente Huerta, en su calidad de Presidente del

2 Directorio 1 Director Principal de " Tiendas Industriales

3 Asociadas " (Tia) 1 el señor don Ignacio Sanabria, en su

4 calidad de Director Suplente, en ejercicio de sus funciones,

5 de la antedicha persona jurídica, ambos a nombre 1 en repre-

6 sentación de la misma.- S E G U N D A ..- A n t e c e d e n-

7 t e s ..- a) - Por escritura pública otorgada en Guayaquil,

8 el veinte 1 cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta

9 1 nueve, ante el Notario doctor Gustavo Falconi Ledesma, de-

10 bidamente aprobada, publicada e inscrita, esto ultimo con fe-

11 cha primero de febrero de mil novecientos sesenta, quedó cons-

12 tituida la Compañía Anónima , civil 1 comercial denominada

13 " Tiendas Industriales Asociadas " (Tia), con un capital

14 de cien mil sucres ; b) - Con fecha diez 1 nueve de Septiem-

15 bre de mil novecientos sesenta, la Junta General Extraordi-

16 naria de Accionistas de " Tiendas Industriales Asociadas "

17 (Tia), 1 tal como lo prevén los Estatutos Sociales dele-

18 gó entre otras funciones, al Directorio de la Compañía, la

19 contenida en el artículo Vigésimo Noveno, literal g) , de

20 los mismos, esto es, la capacidad de poder aumentar por sí

21 solo 1 sin intervención de la Junta General de Accionistas

22 el capital de " Tiendas Industriales Asociadas " (Tia), es-

23 to no obstante de que, en el Artículo Quinto de los Estatu-

24 tos originales ya estaba facultado el Directorio para efec-

25 tuar aumentos hasta completar cinco millones de sucres.-c).

26 Por escritura pública otorgada ante el mismo Notario doctor

27 Gustavo Falconi Ledesma, con fecha treinta 1 uno de enero

28 de mil novecientos sesenta 1 uno, inscrita en el Registro



Serie B
0232684



1 Mercantil el quince de febrero del propio año, se aumentó
2 el capital social de " Tiendas Industriales Asociadas "(Tia)
3 en la suma de Dos millones novecientos mil sucres, quedando
4 en definitiva fijado, dado el capital inicial, en Tres millo-
5 nes de sucres.- En esta misma escritura se efectuaron algu-
6 nas reformas a los Estatutos Sociales , d) - El Directorio
7 de la Compañia con fecha cinco de Septiembre de mil novecien-
8 tos sesenta i uno, aprobó un aumento del capital social de
9 ~~dos millones de sucres para completar un total de cinco mi-~~
10 ~~llones de sucres (- S/. 5.000.000.00), autorizando a los Di-~~
11 ~~rectores señores doctor Raúl Clemente Huerta e Ignacio Sana-~~
12 ~~bria para que procedan a otorgar la correspondiente escri-~~
13 ~~tura pública, haciendo constar el modo i forma en que ha que-~~
14 ~~dado tomado dicho aumento i hagan todas las demas declaracio-~~
15 ~~nes indispensables para legalizar la resolución del Directo-~~
16 ~~rio...- T E R C E R A ..- M a t e r i a ..- Presupuestos ta-~~
17 ~~les antecedentes, el señor doctor Raúl Clemente Huerta i el~~
18 ~~señor don Ignacio Sanabria, Director Principal i Director Su-~~
19 ~~plente, en ejercicio de sus funciones, respectivamente, de "~~
20 ~~Tiendas Industriales Asociadas " (Tia) i debidamente auto-~~
21 ~~rizados para ello i por los derechos que representan, hacen~~
22 ~~las siguientes declaraciones : a) - Que el capital social~~
23 ~~de la Compañia Anónima, civil i comercial " Tiendas Industria-~~
24 ~~les Asociadas " (Tia) ha quedado fijado en la suma de cin-~~
25 ~~co millones de sucres (S/. 5.000.000.00), i que el aumento~~
26 ~~de Dos Millones de sucres (S/. 2.000.000.00), ha sido sus-~~
27 ~~crito i pagado por las siguientes personas : por parte del se-~~
28 ñor Carlos Steuer ,seiscientos mil sucres (S/. 600.000.00);

1 por parte de la señora Gisela de Steuer, cuatrocientos mil
2 sures (\$/ 400.000.00); por parte del señor Federico Deutsch,
3 quinientos mil sures (\$/ 500.000.00), por parte del señor
4 Tommy Steuer, ciento catorce mil sures (\$/ 114.000.00);
5 por parte de la señora Lia S. de Meissner, ciento trece mil
6 quinientos sures (\$/ 113.500.00); por parte del señor
7 Boezsi Steuer, ciento trece mil quinientos sures (\$/ 113.500.
8 00); por parte del señor Juan Meissner, sesenta mil sures
9 (\$/ 60.000.00); por parte del señor Rafael Larragoiti,
10 treinta y tres mil sures (\$/ 33.000.00); por parte del
11 señor Roberto Waller, treinta y tres mil sures (\$/ 33.000.
12 00), y por parte del señor Luis G. Vignano, treinta y tres
13 mil sures (\$/ 33.500.00); esto es, un total de dos mi-
14 llones de sures (\$/ 2.000.000.00); b) - Que el articu-
15 lo quinto de los Estatutos Sociales, deberá iniciarse así:
16 El capital social es de cinco millones de sures (\$/ 5.000.
17 000.00), totalmente suscrito y pagado y dividido en diez
18 mil acciones nominativas o al portador, de quinientos sures
19 cada una ", no sufriendo reforma alguna, en lo demás, el tex-
20 to de dicho artículo; c) - Que considerando el capital so-
21 cial de la Compañía, tanto en lo que se refiere al consti-
22 tutivo como a los dos aumentos sucesivos, incluyéndose el que
23 hoy se realiza mediante este instrumento público, la distri-
24 bución del mismo es como sigue : doctor Kurt Traub, sesenta
25 y siete mil sures (\$/ 67.000.00) valor de ciento trein-
26 ta y cuatro acciones (134) de quinientos sures cada una;
27 señor Luis C. Vignano, ochenta y dos mil quinientos sures
28 (\$/ 82.500.00) valor de ciento sesenta y cinco acciones



Serie B
0232685



(165) de quinientos sucres cada una ; señor Rafael Larra-
 goiti, ochenta i dos mil quinientos sucres (\$/. 82.500.00)
 -valor de ciento sesenta i cinco acciones (165) de quinien-
 tos sucres cada una, señor Roberto Waller, ochenta i dos mil
 -quinientos sucres (\$/ 82.500.00), valor de ciento sesen-
 ta i cinco acciones (165) de quinientos sucres cada una;
 -señor Federico Deutsch, un millón doscientos cincuenta mil
 sucres (\$/ 1.250.000.00) valor de dos mil quinientas ac-
 ciones (2.500) de quinientos sucres cada una; señora Gise-
 la de Steuer, un millón doscientos cuarenta mil quinientos
 sucres (\$/ 1.240.500.00) valor de dos mil cuatrocientos
 ochenta i una acciones (2.481) de quinientos sucres, cada
 una; señor Carlos Steuer, un millón setecientos noventa i
 cuatro mil sucres (\$/ 1.794.000.00) valor de tres mil qui-
 nientos ochenta i ocho acciones (3.588) de quinientos su-
 cres cada una, señor Tommy Steuer , ciento catorce mil sucres
 (\$/ 114.000.00), valor de doscientas veinte i ocho ac-
 ciones (228) de quinientos sucres cada una ; señora Lia S.
 Meissner, ciento trece mil quinientos sucres (\$/ 113.500.00),
 valor de doscientas veinte i siete acciones (227) de qui-
 nientos sucres, cada una; señor Boezsi Steuer, ciento trece
 mil quinientos sucres (\$/ 113.500.00) valor de doscien-
 tas veinte i siete acciones (227) de quinientos sucres ca-
 da una ; i, señor Juan Meissner, sesenta mil sucres (\$/
 60.000.00) valor de ciento veinte acciones (120) de qui-
 nientos sucres cada una, todo lo cual suma cinco millones
 de sucres (\$/ 5.000.000.00).- Finalmente dejan constan-
 cia que ni los promotores originarios de la Compañia ni los

1 nuevos suscriptores de los aumentos de capital se han reser-
2 vado en su provecho ningun premio, corretaje o beneficio par-
3 ticular, tomado del capital social o representado en accio-
4 nes u obligaciones de beneficio, ni han estipulado ventaja
5 en provecho personal alguno o de algunos de los socios, pa-
6 ra cuyo perfeccionamiento hiciese falta cumplir con las pres-
7 cripciones del articulo trescientos nueve del Código de Co-
8 mercio..- C U A R T A ..- D o c u m e n t o s H a b i l i
9 t a n t e s .- Se acompañan para que se agreguen a la matriz
10 i formen parte integrante de ellas, copia certificada del ac-
11 ta de Directorio de fecha cinco de Septiembre de mil nove-
12 cientos sesenta i uno i los nombramientos conque legitiman
13 su personeria el señor doctor Raúl Clemente Huerta i el -
14 señor Ignacio Sanabria..- Cumpla usted señor Notario con to-
15 das las formalidades de Ley para la validez i perfeccionamien-
16 to de esta escritura pública, cuya cuantia queda fijada en
17 dos millones de sucres i haga constar que los comparecien-
18 tes quedan autorizados para cumplir con todos los requisitos
19 legales que determinan el Código de Comercio i Leyes anexas
20 para el total perfeccionamiento del aumento i reforma de los
21 Estatutos Sociales.- (Hasta aqui la minuta).- C o p i a
22 del Acta de Directorio de " Tiendas Industriales Asociadas"
23 (Tia).-, celebrada el cinco de Septiembre de mil novecien-
24 tos sesenta i uno..-" En Guayaquil, a los cinco dias del mes
25 de septiembre de mil novecientos sesenta i uho, siendo las
26 cinco de la tarde, en el local social de la Compañia, ubi-
27 cado en la interseccion de las calles Luque i Chimborazo, de
28 esta ciudad, tuvo lugar la décima tercera reunión del Direc-



Serie B
0232686



torio de " Tiendas Industriales Asociadas " (Tia), convo-
cada por el Presidente doctor Raúl Clemente Huerta i asis-
tiendo además, los siguientes Directores : señores Luis Al-
berto Carbo Arosemena, Director Titular, Luis Juan Brito del Pino
Director Suplente del Director Titular doctor Kurt Traub e
Ignacio Sanabria, Director Suplente del Director Titular se-
ñor Pedro Meissner.- Actúa como Secretario ad-hoc el señor
Luis Juan Brito del Pino. El Presidente i Director Titular
doctor Raúl Clemente Huerta expresa que de acuerdo con el
artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el
Directorio estaba autorizado para elevar el capital de la -
misma, originalmente fijado en la suma de cien mil sucres
(\$/ 100.000.00), hasta la suma de cinco millones de su-
cres (\$/ 5.000.000.00), mediante aumento total o median-
te aumentos parciales.- Que, con fecha diez i nueve de Sep-
tiembre de mil novecientos sesenta la Junta General Extraor-
dinaria de Accionistas acordó delegar al Directorio, entre
otras atribuciones, la contenida en el literal g) del arti-
culo vigésimo noveno, esto es, la reintegración i aumento
del capital social, circunstancia esta por la cual i dada la
autorización mencionada antes, el Directorio estaba en plena
capacidad legal para proceder ,por si solo, a efectuar el au-
mento del capital hasta completar los cinco millones de su-
cres, antes dichos.- Que mediante escritura pública otorga-
da el treinta i uno de enero de mil novecientos sesenta i uno,
ante el Notario doctor Gustavo Falconi Ledesma, ya se habia
procedido a un primer aumento de dos millones novecientos
mil sucres (\$/ 2.900.000.00), con lo cual el capital está

1 actualmente en tres millones de sucres (\$/ 3.000.000.00).-

2 Que siendo indispensable para el desenvolvimiento de los ne-

3 gocios de la Compañía completar en cinco millones (\$/ 5.000.

4 000.00), el capital social i habiéndose cumplido con los re-

5 quisitos que preveen los Estatutos Sociales en cuanto al de-

6 -recho que corresponde a los actuales socios para tomar las

7 acciones del nuevo aumento, le era grato expresar que los se-

8 ñores accionistas habian tomado la mayor parte de dicho aumen-

9 to i que terceras personas habian tomado el saldo, con pleno

10 conocimiento i aceptación de los actuales accionistas.- I al

11 efecto, no solo las personas que luego se expresarán habian

12 manifestado su deseo de tomar el aumento sino que inclusive

13 habian depositado en Caja los valores respectivos restando

14 unicamente, que el Directorio aprobase el aumento del capi-

15 -tal i la manera i forma en que ha sido tomado, para cumplir-

16 se luego con todos los trámites legales.- Que la nómina de

17 los accionistas i el monto depositado es como sigue : Señor

18 Carlos Steuer, seiscientos mil sucres valor de mil doscien-

19 tas acciones de quinientos sucres cada una, señora Gisela

20 de Steuer, cuatrocientos mil sucres, valor de ochocientas

21 acciones de quinientos sucres cada una; Federico Deutsch,

22 quinientos mil sucres, valor de mil acciones de quinientos

23 sucres cada una; Tommy Steuer, ciento catorce mil sucres,

24 valor de doscientas veinte i ocho acciones de quinientos su-

25 cres, cada una; Lia S. de Meissner, ciento trece mil quinien-

26 tos sucres, valor de doscientas veinte i siete acciones de

27 quinientos sucres, cada una; Boezsi Steuer, ciento trece mil

28 quinientos sucres valor de doscientas veinte i siete accio-



Serie B
0232687



1 nes de quinientos sucres cada una; Juan Meissner, sesenta mil
2 sucres valor de ciento veinte acciones de quinientos sucres
3 cada una ; Rafael Larragoiti, treinta i tres mil sucres va-
4 lor de sesenta i seis acciones de quinientos sucres cada una ;
5 Roberto Waller treinta i tres mil sucres valor de sesenta i
6 seis acciones de quinientos sucres cada una ; Luis G. Vigi-
7 no, treinta i tres mil sucres, valor de sesenta i seis ac-
8 ciones de quinientos sucres, cada una ; Suma : Dos millo-
9 nes de sucres (\$ 2.000.000.00).- El Directorio vista la
10 exposición del señor Presidente acordó, en primer término,
11 - aprobar el aumento del capital de Tiendas Industriales Aso-
12 ciadas (Tia) en dos millones de sucres (\$ 2.000.00.00) ;
13 Aprobar la forma i modo en que ha sido tomado el aumento ;
14 - Autorizar el que se haga por Caja los asientos definitivos
15 en cuanto a los depositos provisionales de las distintas -
16 personas enumeradas que han efectuado por cuenta del aumen-
17 to del capital ; Autorizar a los Directores señores doctor.
18 Raúl Clemente Huerta e Ignacio Sanabria para que procedan a
19 otorgar la correspondiente escritura pública de la que apa-
20 rezca el aumento del capital i asimismo, que el Artículo
21 Quinto de los Estatutos Sociales determine que el actual ca-
22 pital de la Compañia, sin sufrir modificación alguna en lo
23 demás, es de cinco millones de sucres ; Que los propios se-
24 ñores declaren la forma i modo como está distribuido la to-
25 talidad del capital social con el aumento que hoy se auto-
26 riza i finalmente, que los antes dichos miembros del Direc-
27 torio queden tambien autorizados para cumplir con todos los
28 requisitos legales que hagan falta para el perfeccionamien-

1 to del aumento i reforma de la Matricula de Comercio de la
2 Compañia.- No habiendo otro asunto de que tratar el Presiden-
3 te concede un momento de receso para que el Secretario ad-hoc,
4 proceda a redactar el acta de la sesión i hecho que fué reins-
5 talada la misma i leído dicho documento se lo aprobó por una-
6 nimidad, con lo cual se dió por terminada la Junta de Direc-
7 torio, siendo las seis i media de la tarde.- (firmado).-Raúl
8 Clemente Huerta.- Presidente.- (firmado).- Luis Juan Bri-
9 to del Pino.- Secretario ad-hoc:- " Diez i seis de Junio de
10 mil novecientos sesenta.- Señor doctor don Raúl Clemente
11 Huerta.- Ciudad.- Muy señor mio .- Me es grato comunicar-
12 le que la Junta General Ordinaria de Accionistas de " Tiendas
13 Industriales Asociadas " (Tia), celebrada el dia diez de
14 febrero de mil novecientos sesenta , lo designó Director Ti-
15 tular de la Compañia, con todas las atribuciones i deberes
16 que establecen los Estatutos Sociales.- Sin otro particu-
17 lar, quedo de usted.- Muy atentamente.- Luis Alberto Car-
18 bo Arosemena.- Director - Secretario Ad-hoc.- " Guayaquil,
19 quince de Junio de mil novecientos sesenta .- Señor don Ig-
20 nacio Sanabria.- Ciudad.- Muy señor mio .- Que como Pre-
21 sidente del Directorio, en la Junta General Extraordinaria
22 celebrada el tres de Junio de mil novecientos sesenta por
23 Tiendas Industriales Asociadas (Tia) , me es grato comu-
24 nicarle que la misma lo designó Director Suplente del Direc-
25 tor Titular señor Pedro Meissner.- En consecuencia usted
26 actuará con las atribuciones del Director Titular, en todos
27 los casos de ausencia del mismo.- Muy atentamente.-Raúl Cle-
28 mente Huerta.- Presidente del Directorio.- "Junta de Benefi-



Serie B
0232688

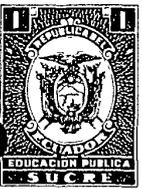


1 cencia de Guayaquil.-Impuesto Matriculas Comerciales.-Número
2 seis mil ciento ochenta i cuatro. Por cuatrocientos sucres.-
3 Recibi de " Tiendas Industriales Asociadas"(Tia),la cantidad
4 de cuatrocientos sucres,por concepto del Impuesto del Dos por
5 mil,establecido por Decreto Ejecutivo número setecientos ochenta
6 ta i seis-Bis,de treinta i uno de Mayo de mil novecientos cua-
7 renta i tres,sobre su capital declarado en dos millones de su-
8 cres,aumento de capital,según minuta.-Reforma Decreto del dos
9 de Noviembre de mil novecientos sesenta i uno.-Junta de Bene-
10 ficencia de Guayaquil.- J.A. Veintimilla A..-Tesorero.-"Son
11 copia de sus originales,habiendose devuelto el libro de ac-
12 tas de Directorio de la Compañia Anónima Civil i Comercial
13 denominada " Tiendas Industriales Asociadas "(Tia),en el que
14 consta la anteriormente transcrita;asi como tambien,fueron
15 devueltos los nombramientos que legitiman las personerias de
16 los señores doctor don Raúl Clemente Huerta i don Ignacio Sa-
17 nabria,en sus calidades de Presidente del Directorio i Direc-
18 tor Principal i Director Suplente,respectivamente,de la Com-
19 pañia antes mencionada,asi como el recibo en que consta,ha-
20 berse pagado el impuesto a la Junta de Beneficencia de Guaya-
21 quil,porque solo me fueron presentados para su inserción.-
22 Los recibos de pago de los impuestos para el Colegio Nacional
23 Vicente Rocafuerte i Timbres Fiscales,quedan agregados al Re-
24 gistro,formando parte integrante de esta escritura.-Por tan-
25 to,los señores otorgantes,se ratificaron en el contenido de
26 la minuta anteriormente transcrita;i habiendoles leído yo,
27 el Notario,esta escritura,en alta voz,de principio a fin,en
28 presencia de los testigos de este vecindario,mayores de edad

1 e idóneos señores don Edmundo Demostenes Marcos, don Santiago
2 Hernandez Intriago 1 don Juan José Carvajal Falconi, a quienes
3 igualmente conozco, dichos señores otorgantes la aprobaron 1
4 firmaron, en unidad de actõ, con los mencionados testigos 1 con-
5 migo. Doi fe..-(firmado).-R.C.Huerta..-(firmado).-I.Sanabria.
6 Testigo :(firmado).-E.D.Marcos.-Testigo: (firmado).-Santia-
7 go Hernandez I..-Testigo:(firmado).-J.J. Carvajal Falconi .-
8 (firmado).-Gustavo Falconi L.-Notario Publico.- Número cero
9 ocho mil cerõ cincuenta 1 uno (Nõ. 08051). Por doscientos
10 sucrës (\$/ 200.00).-Colecturia del Colegio Nacional Vicente
11 Rocafuerte.- Guayaquil, a septiembre trece de mil novecientos
12 sesenta 1 uno (Guayaquil, setiembre 13 de 1.961).-Recibi de
13 señor Tiendas Industriales Asociadas, la cantidad de doscien-
14 tos sucrës (\$/ 200.00) por concepto del Impuesto creado a fa-
15 vor del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte ,por aumento de
16 capital ,cuyo valor de la escritura asciende a dos millones
17 de sucrës..-(firmado).-Rafael Illingworth V.- Rafael Illingworth
18 V., Colector Colegio Vicente Rocafuerte..-(Advertencia:Exijase
19 la fecha de pagõ 1 la firma del empleado.Estos requisitos son
20 indispensables para la legalización de esta planilla 1 para
21 la comprobación del pago).-Número Uno-R-cero quince mil ocho-
22 cientos setenta 1 dos..-Fecha setiembre trece/sesenta 1 uno.-
23 Ministerio del Tesoro.-Jefatura Provincial de Rentas del Gua-
24 yas.-Nombre doctor Gustavo Falconi Ledesma.Emisión de cuatro
25 mil Acciones de quinientos sucrës cada una, en Aumento de Ca-
26 pital de Tiendas Industriales Asociadas (Tia), en dos millo-
27 nes de sucrës.-Número de cuenta. Rubro..-Valor.-Ciento un mil
28 ciento treinta.-Timbres fiscales.-Dos mil quinientos sucrës.-



Serie B
0232689



1 Ciento un mil ciento treinta i cinco: Obras Nacionales:Mil
 2 doscientos sucres.-Ciento un mil ciento treinta i seis.-Edu-
 3 cación : Cuatrocientos sucres.-Cuatro mil cien sucres.-Total:
 4 Cuatro mil cien sucres.-(firmado).- Victor H.Peña R.-Ayudan-
 5 te General.-(Hay un sello).- Numero Uno R - cero quince mil
 6 ochocientos setenta i uno.-Fecha septiembre trece sesenta i
 7 uno.-Ministerio del Tesoro.-Jefatura Provincial de Rentas del
 8 Guayas.-Nombre doctor Gustavo Falconi Ledesma.-Aumento de Ca-
 9 pital de Tiendas Industriales Asociadas (Tia).-Cuantia:Dos
 10 millones de sucres.-Número de Cuenta: Ciento un mil ciento -
 11 treinta.-Rubro :T.Fiscales.-Valor :Mil doscientos cincuenta
 12 sucres.-Total : Mil doscientos cincuenta sucres.- (firmado).
 13 Victor H. Peña R.- Ayudante General.- (Hay un sello)..-

14
 15
 16
 17
 18
 19 Se otorgó ante mí;en fé de éllo,confiero esta tercera
 20 copia,sellada i firmada en Guayaquil,a diez i siete de septiem-
 21 bre de mil novecientos sesenta i cinco..-



Fleury

22
 23
 24
 25
 26
 27 Certifico:que esta escritura fué inscrita el veinticinco de Se-
 28 tiembre de mil novecientos sesenta y uno de fojas número 3.983

1 a 3,990 Número 569 del Registro Mercantil y anotada bajo el número
2 6.329 del Repertorio.- Guayaquil, Octubre cuatro de mil novecien-
3 tos sesenta y cinco.- El Encargado de las Funciones del Registra-
4 dor de la Propiedad.- *B. Montenegro*

5
6
7 Certifico: Que el auto que aprobó el aumento de capital de la
8 Compañía Anónima Civil Comercial "TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS"
9 (TIA) fué inscrito el veinticinco de Setiembre de mil novecien-
10 tos sesenta y uno de fojas número 3979 a 3982 Número 568 y anota-
11 do bajo el número 6328 del Repertorio.- Guayaquil, Octubre cua-
12 tro de mil novecientos sesenta y cinco.- El Encargado de las Fun-
13 ciones del Registrador de la Propiedad.- *B. Montenegro*

14
15
16 Certifico: Que de conformidad con el Artículo 305 del Código de
17 Comercio, con fecha veinticinco de Setiembre de mil novecientos
18 sesenta y uno se archivó la Segunda Copia autorizada de esta es-
19 critura pública.- Guayaquil, Octubre cuatro de mil novecientos
20 sesenta y cinco.- El Encargado de las Funciones del Registrador
21 de la Propiedad.- *B. Montenegro*

